



DECRETO N° 1382 /

LAJA , Mayo 7 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica a N° 29679549 presentada por Doña SANDRA SEGUEL FONSECA, Profesional, Grado 9° E.M.
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 29679549 de Doña SANDRA SEGUEL FONSECA, Profesional, Grado 9° E.M.. Documento extendido por 8 días a contar del 6 al 13 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/